



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 6960

08/04/2020

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular  
CONAU 1 - 1397

***Adecuaciones al Plan de Cuentas y R.I. para Supervisión. Aclaración sobre registros -punto 13 de Comunicación "A" 6938-***

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que, de acuerdo con lo dispuesto mediante la Comunicación "A" 6946, se incorporaron las siguientes partidas al Plan de Cuentas:

- 131753 - Financiaciones a MiPyMEs que se destinen al pago de sueldos (Com. "A" 6946).
- 131826 - Intereses compensatorios devengados a cobrar por financiaciones a MiPyMEs que se destinen al pago de sueldos (Com. "A" 6946).

Al respecto, se aclara que el resto de las financiaciones a MiPyMEs con otros destinos deberán imputarse a las partidas que correspondan en el Plan de Cuentas.

Adicionalmente, se acompaña la hoja que corresponde reemplazar en el Régimen Informativo para Supervisión - Estado de consolidación de entidades locales con filiales y otros entes en el país y en el exterior.

Por otra parte, en relación con lo dispuesto en el punto 13 de la Comunicación "A" 6938, se realizan a continuación una serie de aclaraciones respecto de la registración contable y del R.I. Estados Financieros para Publicación Trimestral/ Anual para las entidades del Grupo "B":

- Ajustes sobre registraciones efectuadas:

Se deberá registrar el cambio de la norma contable en las informaciones correspondientes a marzo y aquellas entidades que ya reflejaron contablemente el efecto del punto 5.5. de la NIIF 9 al 01.01.20, deberán considerar dicho efecto retroactivo y realizar la registración contable correspondiente desafectando la cuenta "ajustes de resultados de ejercicios anteriores" por el importe que corresponda.

Una vez regularizado dicho ajuste, se deberá registrar en cuentas de resultado del ejercicio en curso la diferencia por la aplicación de la norma vigente sobre "Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad" (cargo por incobrabilidad o desafectación de provisiones, según corresponda).

- Indicaciones respecto del devengamiento/previsionamiento de intereses:

No deberán utilizar las cuentas de "Intereses y otros conceptos devengados a cobrar de activos financieros con deterioro de valor crediticio", las que solo podrán ser utilizadas por



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Entidades del Grupo "A", así como tampoco deberán tener saldo durante el ejercicio en curso las cuentas correspondientes a "Previsiones por riesgo de incobrabilidad – Prorratio NIIF".

- R.I. Estados Financieros para Publicación Trimestral/ Anual para el período 2020:

Continuarán informando el Anexo R. "Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad" con el formato vigente al 31.12.19 (según Comunicación "A" 6358).

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Rodrigo J. Danessa  
Gerente Principal de Régimen Informativo y  
Centrales de Información

Estela M. del Pino Suarez  
Subgerente General de Régimen Informativo y  
Protección al Usuario de Servicios Financieros

ANEXO



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

B.C.R.A.	ALTAS	Anexo a la Com. "A" 6960
----------	-------	--------------------------------

ALTAS

131753

131826



131505	Sector financiero - Intereses compensatorios devengados a cobrar por documentos
131506	Sector financiero - Intereses compensatorios devengados a cobrar por préstamos interfinancieros a entidades locales
131507	Sector financiero - Intereses compensatorios devengados a cobrar por otros préstamos de Unidades de Valor Adquisitivo – Ley 25.827
131508	Sector financiero - Intereses compensatorios devengados a cobrar por documentos a sola firma de Unidades de Valor Adquisitivo – Ley 25.827
131551	Sector financiero - Ajustes devengados a cobrar por otros préstamos con cláusula CER
131554	Sector financiero - Ajustes devengados a cobrar por adelantos con cláusula CER
131555	Sector financiero - Ajustes devengados a cobrar por documentos con cláusula CER
131556	Sector financiero - Ajustes devengados a cobrar por préstamos interficieros. con cláusula CER
131557	Sector financiero – Ajustes devengados a cobrar por otros préstamos de Unidades de Valor Adquisitivo – Ley 25.827
131558	Sector financiero – Ajustes devengados a cobrar por documentos a sola firma de Unidades de Valor Adquisitivo – Ley 25.827
131601	Sector financiero - (Previsión por riesgo de incobrabilidad)
131606	Sector financiero - (Previsión por riesgo de incobrabilidad – prorrateo NIIF)
131700	Sector privado no financiero - Capitales
131708	Hipotecarios sobre la vivienda
131709	Adelantos en cuenta corriente
131711	Con otras garantías hipotecarias
131712	Otros adelantos
131713	Prendarios sobre automotores
131714	Con otras garantías prendarias
131715	Documentos a sola firma
131718	Documentos descontados
131719	Títulos de créditos descontados
131721	Documentos comprados
131731	Personales
131732	Personales de monto reducido
131733	Créditos documentarios
131736	De títulos públicos
131738	De títulos privados
131739	A Instituciones de Microcréditos
131740	Para microemprendedores
131741	Otros préstamos
131742	De tarjetas de crédito
131744	Hipotecarios sobre la vivienda de Unidades de Vivienda – Ley 27.271
131745	Hipotecarios sobre la vivienda de Unidades de Valor Adquisitivo – Ley 25.827
131746	Con otras garantías hipotecarias de Unidades de Valor Adquisitivo – Ley 25.827
131747	Prendarios sobre automotores de Unidades de Valor Adquisitivo – Ley 25.827
131748	Con otras garantías prendarias de Unidades de Valor Adquisitivo – Ley 25.827
131749	Personales de Unidades de Valor Adquisitivo – Ley 25.827
131750	Con otras garantías hipotecarias de Unidades de Vivienda – Ley 27.271
131751	Otros préstamos de Unidades de Valor Adquisitivo – Ley 25.827
131752	Documentos a sola firma de Unidades de Valor Adquisitivo – Ley 25.827
<b>131753</b>	<b>Financiamientos a MiPyMEs que se destinen al pago de sueldos (Com. “A” 6946)</b>
131791	(Otros intereses documentados)
131792	(Cobros no aplicados)
131793	(Intereses documentados por préstamos personales)
131797	(Intereses documentados – Unidades de Valor Adquisitivo – Ley 25.827)
131801	Sector privado no financiero - Intereses compensatorios devengados a cobrar por otros préstamos



B.C.R.A.	PLAN DE CUENTAS
131802	Sector privado no financiero - Intereses punitorios devengados a cobrar
131803	Sector privado no financiero - Diferencias de cotización devengadas a cobrar
131804	Sector privado no financiero - Intereses compensatorios devengados a cobrar por adelantos
131805	Sector privado no financiero - Intereses compensatorios devengados a cobrar por documentos
131808	Sector privado no financiero - Intereses compensatorios devengados a cobrar por préstamos personales
131809	Sector privado no financiero - Intereses compensatorios devengados a cobrar por préstamos hipotecarios sobre la vivienda
131810	Sector privado no financiero - Intereses compensatorios devengados a cobrar por préstamos con otras garantías hipotecarias
131811	Sector privado no financiero - Intereses compensatorios devengados a cobrar por préstamos prendarios sobre automotores
131812	Sector privado no financiero - Intereses compensatorios devengados a cobrar por préstamos con otras garantías prendarias
131813	Sector privado no financiero - Intereses compensatorios devengados a cobrar por préstamos de tarjetas de crédito
131814	Sector privado no financiero - Intereses compensatorios devengados a cobrar por préstamos a Instituciones de Microcréditos
131815	Sector privado no financiero - Intereses compensatorios devengados a cobrar por préstamos para microemprendedores
131816	Sector privado no financiero - Intereses compensatorios devengados a cobrar por préstamos hipotecarios sobre la vivienda de Unidades de Valor Adquisitivo – Ley 25.827
131817	Sector privado no financiero - Intereses compensatorios devengados a cobrar por préstamos con otras garantías hipotecarias de Unidades de Valor Adquisitivo – Ley 25.827
131818	Sector privado no financiero - Intereses compensatorios devengados a cobrar por préstamos prendarios sobre automotores de Unidades de Valor Adquisitivo – Ley 25.827
131819	Sector privado no financiero - Intereses compensatorios devengados a cobrar por préstamos con otras garantías prendarias de Unidades de Valor Adquisitivo – Ley 25.827
131820	Sector privado no financiero - Intereses compensatorios devengados a cobrar por préstamos hipotecarios sobre la vivienda de UVI– Ley 27.271
131821	Sector privado no financiero - Intereses compensatorios devengados a cobrar por préstamos personales de Unidades de Valor Adquisitivo – Ley 25.827
131822	Sector privado no financiero - Intereses compensatorios devengados a cobrar por préstamos con otras garantías hipotecarias de UVI– Ley 27.271
131823	Sector privado no financiero - Intereses compensatorios devengados a cobrar por otros préstamos de Unidades de Valor Adquisitivo – Ley 25.827
131824	Sector privado no financiero - Intereses compensatorios devengados a cobrar por documentos a sola firma de Unidades de Valor Adquisitivo – Ley 25.827
131825	Sector privado no financiero – Intereses y otros conceptos devengados a cobrar de activos financieros con deterioro de valor crediticio
<b>131826</b>	<b>Sector privado no financiero – Intereses compensatorios devengados a cobrar por financiaciones a MiPyMEs que se destinen al pago de sueldos (Com. “A” 6946)</b>
131851	Sector privado no financiero - Ajustes devengados a cobrar por otros préstamos con cláusula CER
131854	Sector privado no financiero - Ajustes devengados a cobrar por adelantos con cláusula CER
131855	Sector privado no financiero - Ajustes devengados a cobrar por documentos con cláusula CER
131858	Sector privado no financiero - Ajustes devengados a cobrar por préstamos personales con cláusula CER
131859	Sector privado no financiero - Ajustes devengados a cobrar por préstamos hipotecarios sobre la vivienda con cláusula CER
131860	Sector privado no financiero - Ajustes devengados a cobrar por préstamos con otras garantías hipotecarias con cláusula CER
131861	Sector privado no financiero - Ajustes devengados a cobrar por préstamos prendarios sobre automotores con cláusula CER
131862	Sector privado no financiero - Ajustes devengados a cobrar por préstamos con otras garantías prendarias con cláusula CER



B.C.R.A.	PLAN DE CUENTAS
131864	Sector privado no financiero - Ajustes devengados a cobrar por financiaciones de tarjetas de crédito con cláusula CER
131865	Sector privado no financiero - Ajustes devengados a cobrar por préstamos hipotecarios sobre la vivienda de UVI – Ley 27.271
131866	Sector privado no financiero – Ajustes devengados a cobrar por préstamos hipotecarios sobre la vivienda de Unidades de Valor Adquisitivo – Ley 25.827
131867	Sector privado no financiero – Ajustes devengados a cobrar por préstamos con otras garantías hipotecarias de Unidades de Valor Adquisitivo – Ley 25.827
131868	Sector privado no financiero – Ajustes devengados a cobrar por préstamos prendarios sobre automotores de Unidades de Valor Adquisitivo – Ley 25.827
131869	Sector privado no financiero – Ajustes devengados a cobrar por préstamos con otras garantías prendarias de Unidades de Valor Adquisitivo – Ley 25.827
131870	Sector privado no financiero – Ajustes devengados a cobrar por préstamos personales de Unidades de Valor Adquisitivo – Ley 25.827
131871	Sector privado no financiero - Ajustes devengados a cobrar por préstamos con otras garantías hipotecarias de UVI – Ley 27.271
131872	Sector privado no financiero – Ajustes devengados a cobrar por otros préstamos de Unidades de Valor Adquisitivo – Ley 25.827
131873	Sector privado no financiero – Ajustes devengados a cobrar por documentos a sola firma de Unidades de Valor Adquisitivo – Ley 25.827
131881	Sector privado no financiero - Ajustes devengados a cobrar por otros préstamos con cláusula CVS
131885	Sector privado no financiero - Ajustes devengados a cobrar por documentos con cláusula CVS
131888	Sector privado no financiero - Ajustes devengados a cobrar por préstamos personales con cláusula CVS
131889	Sector privado no financiero - Ajustes devengados a cobrar por préstamos hipotecarios sobre la vivienda con cláusula CVS
131890	Sector privado no financiero - Ajustes devengados a cobrar por préstamos con otras garantías hipotecarios con cláusula CVS
131891	Sector privado no financiero - Ajustes devengados a cobrar por préstamos prendarios sobre automotores con cláusula CVS
131892	Sector privado no financiero - Ajustes devengados a cobrar por préstamos con otras garantías prendarias con cláusula CVS
131901	Sector privado no financiero - (Previsión por riesgo de incobrabilidad)
131906	Sector privado no financiero - (Diferencia por adquisición de cartera)
131907	Sector privado no financiero - (Previsión por riesgo de incobrabilidad – prorrateo NIIF)
132000	En pesos - Residentes en el exterior
132100	Capitales
132103	Corresponsalía - Nuestra cuenta
132106	Corresponsalía - Su cuenta
132108	Hipotecarios sobre la vivienda
132109	Adelantos en cuenta corriente
132111	Con otras garantías hipotecarias
132112	Otros adelantos
132113	Prendarios sobre automotores
132114	Con otras garantías prendarias
132118	Documentos descontados
132119	Títulos de créditos descontados
132121	Documentos comprados
132136	De títulos públicos
132138	De títulos privados
132141	Otros préstamos
132145	Hipotecarios sobre la vivienda de Unidades de Valor Adquisitivo – Ley 25.827
132146	Con otras garantías hipotecarias de Unidades de Valor Adquisitivo – Ley 25.827
132147	Prendarios sobre automotores de Unidades de Valor Adquisitivo – Ley 25.827
132148	Con otras garantías prendarias de Unidades de Valor Adquisitivo – Ley 25.827



B.C.R.A.	<b>RÉGIMEN INFORMATIVO PARA SUPERVISIÓN (R.I. – S.)</b>
	<b>2 - ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON FILIALES Y OTROS ENTES EN EL PAÍS Y EN EL EXTERIOR</b>

RUBRO	SUBRUBRO	CORRESPONDENCIA DE CUENTAS								
Préstamos	Sector Público no financiero	131100	131200	135100	135200	138100	139100			
	Sector Financiero	131400	131500	135400	135500	138200	139200			
	Sector Privado no financiero y Residentes en el exterior	Adelantos	131709	131712	132109	132112	135709	135712	136109	136112
		Documentos	131715	131718	131719	131721	131752	132118	132119	132121
			135715	135718	135719	135721	136118	136119	136121	
		Hipotecarios	131708	131711	131744	131745	131746	131750	132108	132111
			132145	132146	135708	135711	136108	136111		
		Prendarios	131713	131714	131747	131748	132113	132114	132147	132148
			135713	135714	135728	136113	136114			
		Personales	131731	131732	131749	131793	135731	135732	135793	
		Tarjetas de crédito	131742	135742						
		Otros	131733	131736	131738	131739	131740	131741	131751	<b>131753</b>
			132103	132106	132136	132138	132141	132149	135733	135736
			135738	135741	135799	136103	136106	136136	136138	136141
		Aj, Int. y dif de cotiz.	131800	132200	135800	136200				
		(Cobros no aplic.)	131792	132192	135794	136192				
	(Int. Docum.)	131791	131797	132191	135791	135792	136191			
	Ajuste NIIF	138300	138400	139300	139400					
	(Diferencia de adq. de cartera)	131906	132306	135906	136306					
	(Previsiones)	131601	131606	131901	131907	132301	132307	135601	135606	
135901		135907	136301	136307						